

Fecha: 29-04-2026
Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general

Pág.: 31
Cm2: 153,5
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Título: Superintendencia de Educación deroga polémicas circulares acusadas de "amarre ideológico"

Superintendencia de Educación deroga polémicas circulares acusadas de "amarre ideológico"



A través de una reciente confirmación, la **Superintendencia de Educación** anunció la **anulación de una serie de normativas dictadas entre diciembre de 2025 y marzo de 2026**. Estos textos, revelados por El Mercurio y despachados durante la gestión de la exsuperintendente Loreto Orellana, **tenían como propósito normar las sanciones disciplinarias y los reglamentos internos de los recintos escolares**. En su momento, parlamentarios, sostenedores y especialistas tildaron esta acción de **"amarre ideológico"**.

La autoridad dejó sin efecto las normativas sobre género y reglamentos internos dictadas al cierre de la gestión anterior, argumentando que eran "apresuradas" y que afectaban la autonomía de los colegios frente a la nueva Ley de Convivencia Escolar.

Lee la nota completa

AQUÍ

